

III.5 Alineamiento del presupuesto de las empresas públicas



III.5. ALINEAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Al igual que el ejercicio anterior el Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 incorpora el análisis de las entidades del sector público empresarial¹, ofreciendo de este modo una visión más completa de la contribución de los PGE al logro de estos Objetivos.

La principal característica de los presupuestos de estas entidades es que tienen carácter estimativo². No constituyen, por tanto, un techo máximo, sino una previsión no limitativa de gastos teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad de cada entidad.

Para este informe se ha optado por mantener el criterio del informe de 2022, de tal modo que se incluye una muestra representativa de entidades, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación, y determinan la contribución de estas entidades de acuerdo con la perspectiva cualitativa, esto es, con las actuaciones que realizan y contribuyen a la consecución de los ODS.

¹ Con tal denominación se incluyen las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles estatales que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

² Los presupuestos estimativos están formados por los presupuestos de explotación y capital (PEC), constituidos por una previsión de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, a los que se acompaña una previsión del balance de la entidad (artículo 64 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria). Las entidades también deben remitir un programa de actuación plurianual que incluye los estados financieros de los PEC, para el ejercicio del presupuesto y los dos ejercicios siguientes, y además con información de carácter complementario (artículo 65 de la Ley 47/2003).

Criterios de selección de entidades del sector público empresarial

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023) incluyen los presupuestos correspondientes a 85 entidades³. A efectos de su análisis, las entidades se agrupan en entidades de carácter no financiero (82), de seguros (2) y de crédito (1).

A fin de consolidar la metodología y avanzar en el contenido del análisis, se ha mantenido la muestra de empresas del ejercicio anterior. Las entidades seleccionadas representan distintos sectores de actividad y, además, destacan por la importancia cuantitativa de determinados epígrafes de sus presupuestos. Así, por la dimensión económica e importancia de su sector se ha incluido a la entidad crediticia Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO), y a las entidades de seguros Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., S.M.E. (CESCE), matriz del Grupo CESCE.

Respecto a las entidades no financieras, se han incorporado en la muestra 23 entidades y su elección se ha realizado en base a los datos consignados en los presupuestos de explotación y capital (PEC) para el ejercicio 2023, que reflejan un mayor esfuerzo inversor (inversión no financiera), un mayor importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de explotación y, por último, una mayor plantilla media de trabajadores. Respecto de los PEC presentados por los grupos de forma consolidada, se ha seleccionado la entidad dominante. Así, en el caso del

³ Las entidades públicas empresariales y otras entidades del sector público estatal, incluidas las sociedades mercantiles, sometidas a la normativa mercantil en materia contable que, ejerciendo el control sobre otras entidades sometidas a dicha normativa, formen un grupo de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, podrán presentar sus presupuestos de explotación y de capital y, en su caso, sus programas de actuación plurianual de forma consolidada con las entidades que lo integran, relacionando las entidades objeto de presentación consolidada (artículo 66 de la Ley 47/2003).

Grupo SEPI y en base a la cuantía del importe neto de su cifra de negocios, se han elegido: ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA); Navantia, S.A., S.M.E (NAVANTIA), la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (CORREOS). En el caso de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, se ha seleccionado el O.P. Puertos del Estado (PUERTOS). Excepcionalmente, se han seleccionado, por su dimensión económica, las filiales Aena S.M.E., S.A. (AENA) y Renfe Viajeros S.M.E., S.A. (RENFE VIAJEROS).

La tabla III.5-0 muestra las magnitudes señaladas para realizar la selección de la muestra de estas entidades. Como se pone de manifiesto, la representatividad de las mismas es más del 91% sobre el total agregado del conjunto de entidades de carácter no financiero incluidas en los PGE 2023.

Por otra parte, las entidades no financieras seleccionadas son representativas de distintos sectores de actividad en España, entre otros: transportes (RENFE VIAJEROS), infraestructuras (ADIF, ADIF-AV, SEITSA), ambiental y agrario (TRAGSA, SEIASA), innovación (CDTI, RED.ES, INCIBE), comunicación (CRTVE, CORREOS), servicios aéreos y portuarios (AENA, PUERTOS), turismo (PARADORES), industria (ENUSA, NAVANTIA), comercio (ICEX), pymes (ENISA).

Tabla III.5-0
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Presupuestos de explotación y capital para 2023
(En millones de euros)

Entidades no financieras	Inversión real		Importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de gestión corriente		Plantilla	
	(millones de euros)	%	(millones de euros)	%	(número de empleados)	%
ADIF-Alta Velocidad	2.694	25	1.408	5	279	0
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	3.467	33	1.414	5	12.776	9
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CDTI)	4	0	42	0	380	0
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	59	1	69	0	6.596	4
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, SME, S.A. (ENISA)	0	0	20	0	68	0
ENAIRE (GRUPO)	816	8	4.364	15	13.080	9
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (RED.ES)	0	0	53	0	237	0
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES E.P.E.	0	0	22	0	675	0
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA (ISDEFE)	3	0	202	1	1.877	1
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA (INCIBE)	2	0	0	0	130	0
INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	3	0	15	0	313	0
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	34	0	294	1	4.264	3
PUERTOS DEL ESTADO (CONSOLIDADO)	1.073	10	1.260	4	5.864	4
RENFE-OPERADORA (GRUPO)	764	7	2.797	10	18.672	12
S.M.E. DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)	116	1	58	0	90	0
SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	58	1	19	0	1.539	1
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTR. DE TRANSP TERRESTRE (SEITSA)	165	2	276	1	543	0
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) (CONSOLIDADO)	447	4	5.791	20	73.812	49
SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A. (SELAE)	7	0	9.222	31	499	0
RESTO ENTIDADES	945	9	2.019	7	8.444	6
TOTAL	10.657	100	29.344	100	150.138	100

Por otra parte, debe señalarse que desde 2012⁴ estas entidades vienen adaptando sus planes estratégicos para presentar informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad, prestando especial atención a los aspectos sociales y orientando su gestión a un crecimiento económico sostenible y a la protección el medio ambiente. A

⁴ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

partir del ejercicio 2019⁵, la obligación de presentar información no financiera se extiende a las sociedades que presenten cuentas consolidadas debiendo incluir, en el informe de gestión consolidado, el estado de información no financiera que incorpora datos sobre: la propia sociedad, aspectos medioambientales, cuestiones sociales y respeto de los derechos humanos.

Por tanto, el presente informe de alineamiento recoge en gran medida las referencias a la Agenda 2030 incluidas en informes de carácter no financiero y memorias de sostenibilidad que las entidades vienen acompañando a sus cuentas y documentos estratégicos de su actividad.

Finalmente, aunque el análisis ha sido de carácter eminentemente cualitativo, se ha realizado el ejercicio de homogeneizar la información de la contribución a los ODS en términos de las políticas de gasto contempladas en los PGE consolidados para las entidades con presupuesto limitativo. De esta forma, teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, las entidades seleccionadas se han clasificado fundamentalmente en el núcleo de políticas de carácter económico, así como en la política de Servicios de carácter general (gráfico III.5-1.1).

A continuación, se presenta un balance general y el alineamiento en cada una de las dimensiones –social, medioambiental, económica e institucional- de la Agenda 2030. Se acompaña asimismo una ficha por cada entidad, con una sucinta descripción de su actividad. Además, en el anexo II

⁵ Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

del informe se detallan las principales medidas y actuaciones que realizan las empresas públicas alineadas con los ODS en los que participa.

1. BALANCE GENERAL

El gráfico III.5-1.1 muestra las políticas de gasto alineadas con los ODS. El resultado más destacable es que todas las políticas de gasto contribuyen a más de un ODS, presentando un alto grado de alineamiento con la Agenda 2030, en el que destacan especialmente los siguientes ODS:

- ODS sociales: 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).
- ODS medioambientales: 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).
- ODS económicos: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras).

Gráfico III.5-1.1

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Políticas de gasto alineadas con los ODS

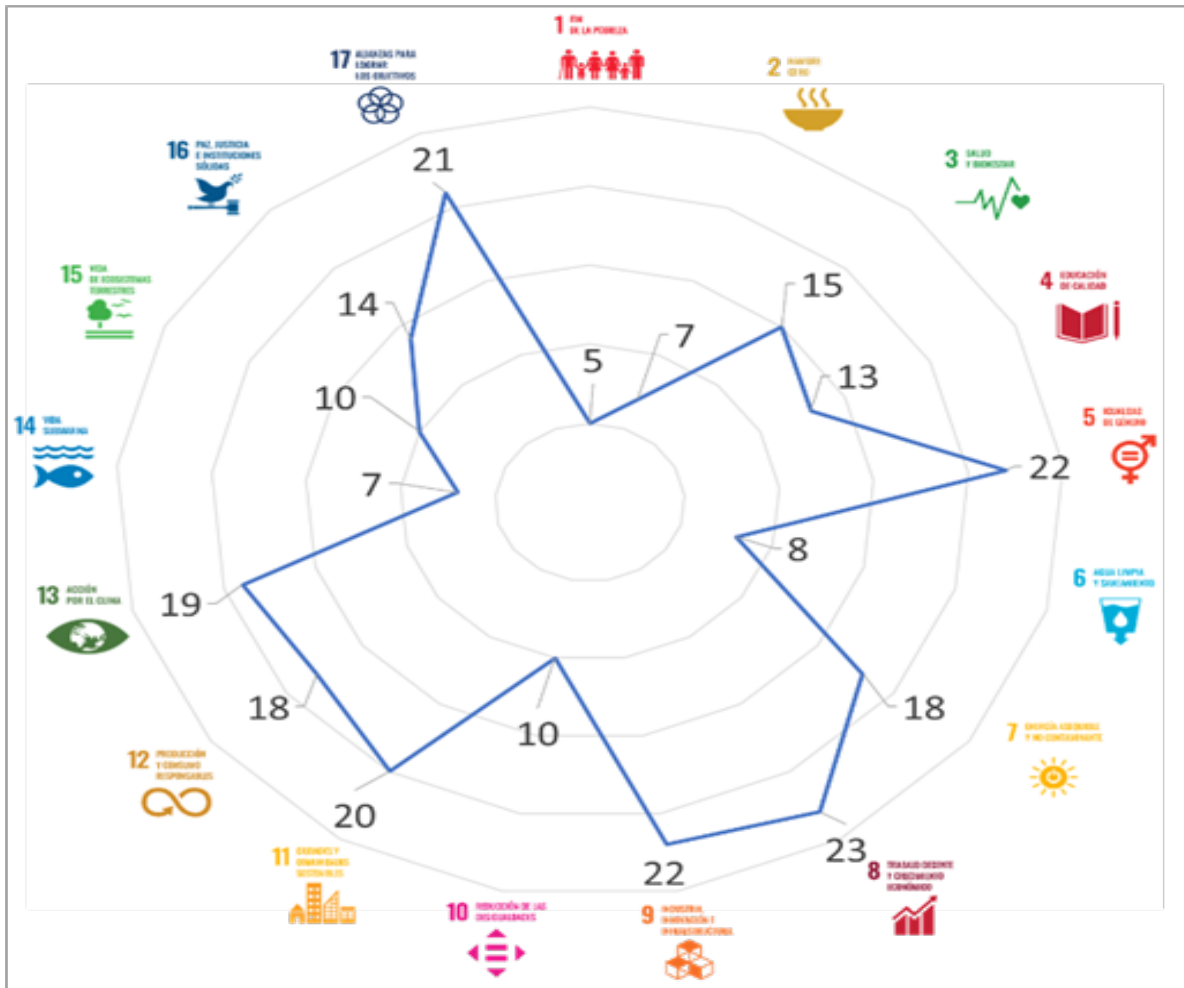
	1	2	3	4	5	10	6	7	11	12	13	14	15	8	9	16	17	
41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
42. INDUSTRIA Y ENERGÍA	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓
45. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES		✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓
46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN			✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓
49. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Ampliando esta información, el gráfico III.5-1.2 desglosa para cada entidad su contribución directa e indirecta a los distintos ODS y el gráfico III.5-1.3 representa el número de empresas alineadas con cada ODS.

Gráfico III.5-1.2
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Contribución directa e indirecta

ENTIDAD	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	16
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Gráfico III.5-1.3
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Número de empresas alineadas con cada ODS



2. DIMENSIÓN SOCIAL



Prácticamente todas las empresas seleccionadas presentan actuaciones alineadas con, al menos, un ODS de carácter social (gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-2), destacando especialmente el alineamiento con los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).

Gráfico III.5-2

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión social. Contribución directa e indirecta



A continuación, se describen las principales actuaciones desarrolladas por las empresas públicas.

En primer lugar, en materia de **lucha contra la pobreza y el hambre** (ODS 1 y 2) se pueden destacar:

- Actividades solidarias como la colaboración con otras entidades (Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas) cuyo objeto es la reducción de la pobreza y el hambre (ENAIRES, SELAE), la rehabilitación de viviendas de los colectivos vulnerables para que sean más eficientes energéticamente (IDAE) y la realización de campañas de concienciación (CRTVE).
- Financiación de proyectos de empresas del sector agroalimentario y rural que tengan como finalidad nuevos productos más sostenibles (TRAGSA, Línea Agroimpulso ENISA).
- Desarrollo de infraestructuras que permitan una mayor producción de alimentos (modernización de regadíos SEIASA).

Las acciones en materia de salud y educación constituyen unos ámbitos destacados de la contribución de las empresas públicas a los ODS. En el ODS 3, **Salud y bienestar** se pueden citar:

- Prestación de servicios de salud a los empleados.
- Apoyo a la investigación de enfermedades mediante aportaciones económicas (CESCE).
- Mejora de infraestructuras para reducir el riesgo de accidentes (Proyecto Sigma y mejora cruces vías ferroviarias ADIF y ADIF-AV, adecuación carreteras y autopistas SEITTSA) y seguros de cobertura de los riesgos por accidentes y acontecimientos catastróficos (CCS).

- Reducción de la contaminación ambiental (medidas que reduzcan la emisión de carbono IDAE, iniciativa Green Sky ENAIRE).

En cuanto a la ODS 4, **Educación de calidad**, las acciones se desarrollan a través de:

- Programas de formación técnica impartidas a los empleados fomentando el uso de las nuevas tecnologías.
- Financiación de programas de formación en diversas áreas destinados a otros colectivos a fin de captar talento (becas y proyecto VIVES del ICEX, ciberseguridad INCIBE).
- Actuaciones de colaboración con Universidades para implementar iniciativas que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación (ENUSA).
- Inversiones en infraestructuras y equipamiento para la transformación digital de la educación (programas Escuelas Conectadas y Educa en digital de RED.ES)

Prácticamente todas las entidades realizan actuaciones dirigidas a garantizar la **Igualdad de género** (ODS 5), como son:

- Planes de igualdad orientados a garantizar la paridad en las plantillas y en los órganos de dirección y de oportunidades en las organizaciones, y protocolos de protección en caso de violencia de género.
- Financiación de proyectos que impulsen el papel de la mujer: en emprendimiento (Línea ENISA), en atracción de talento (INCIBE), en internacionalización (ICEX).

- Apoyo a la visibilización de la mujer en todos los sectores de actividad de las entidades (ferroviario, aeronáutico, marítimo, científico, portuario).

Finalmente, debe mencionarse la contribución de las empresas al ODS 10, **Reducción de la desigualdad** mediante:

- Políticas de inclusión laboral e igualdad de oportunidades de los empleados (programa CONFIA de ENAIRE, programa CONcilia de ISDEFE).
- La incorporación e integración laboral de personas con discapacidad en las entidades (plantillas de TRAGSA y ENUSA).
- El incremento de servicios que garanticen una movilidad segura y asequible (plan accesibilidad Horizonte 2028 y oferta de productos de bajo coste y precio RENFE VIAJEROS)
- Políticas de inclusión social (ayudas a asociaciones e instituciones de inclusión CESCE, cobertura de necesidades básicas y atención a personas reclusas para favorecer su inclusión SELAE, campañas contra la desigualdad en su programación CRTVE).

3. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



La preocupación por la lucha contra el cambio climático y la necesidad de preservar el medioambiente está muy presente en las actividades de las empresas públicas, siendo especialmente significativa (gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-3) la contribución a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).

Gráfico III.5-3

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión medioambiental. Contribución directa e indirecta



Se exponen a continuación las principales actuaciones en los ODS medioambientales.

En primer lugar, en materia de mejora de la gestión del agua y saneamiento (ODS 6, **Agua limpia y saneamiento**) se pueden destacar las siguientes:

- Actuaciones de mejora en la gestión y uso del agua (modernización y mantenimiento de regadíos SEISA).
- Financiación de proyectos de potabilizadoras, desaladoras, presas, conducciones y redes de distribución de agua potable, así como análisis de su calidad (TRAGSA).
- Planes de reducción de la huella hídrica y recomendaciones para un uso racional del agua.

Las actuaciones enmarcadas en el ODS 7 (**Energía asequible y no contaminante**) persiguen mejorar la eficiencia en el uso y producción de la energía a través de:

- Adopción de medidas que prioricen el ahorro en el consumo de la energía y que su origen sea de fuentes renovables.
- Financiación de medidas para la reducción de emisiones de CO₂ (fomento de uso del vehículo eléctrico de los planes MOVES, rehabilitación de vivienda y regeneración urbana plan DUS 5000 de IDAE, instalación de plantas fotovoltaicas para el autoabastecimiento AENA, CESCE, TRAGSA, ENAIRE, ENUSA).
- La financiación y apoyo a proyectos de energías renovables (bonos verdes ICO) y a proyectos de I+D+i en energía (proyectos pioneros de hidrogeno renovable para su producción

y consumo en sectores de difícil descarbonización y proyectos para almacenamiento de la energía de IDAE, proyectos de innovación en eficiencia energética TRAGSA).

- Apoyo a la internacionalización de las empresas españolas que ofrezcan bienes y servicios relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética (participación en ferias y apoyo económico a planes sectoriales de energía eólica y solar ICEX).

Las actuaciones alineadas con el ODS 11 (**Ciudades y comunidades sostenibles**) se dirigen a:

- La reducción del impacto acústico y medioambiental de las ciudades (AENA, programa Fly Quiet de ENAIRE, programas de integración puerto-ciudad PUERTOS, movilidad sostenible (programas MOVES) de IDAE, nueva flota de trenes con cero emisiones de CO2 RENFE VIAJEROS).
- Lucha contra la despoblación rural (participación en la Feria Presura CESCE, modernización de regadíos SEISA).
- Creación de zonas verdes (parques, jardines TRAGSA) y desarrollo de actividades en las mismas (proyecto Naturaleza para los sentidos de PARADORES).
- Mejora, acceso seguro y asequible del transporte para todos los colectivos (apertura progresiva a la competencia de líneas ferroviarias ADIF-AV, mejora de la conexión con otros medios de transporte y operación Distrito Castellana Norte ADIF Y ADIF-AV, inversiones en cercanías ADIF, sistema de seguridad Safety ENAIRE).

- Apoyo a la transformación digital de las ciudades (soluciones Smart de RED.ES) y protección del patrimonio cultural y natural (plan Patrocinio de ENUSA, campañas y programación CRTVE).
- Apoyo a la internacionalización de empresas españolas vinculadas con la gestión de residuos sólidos urbanos (participación en ferias internacionales ICEX).

Dentro del ODS 12 (**Producción y consumo responsables**) destacan, entre otras actuaciones:

- El desarrollo de la economía circular que maximice el reciclaje y minimice los residuos generados (estrategias AENA, CRTVE, CORREOS), iniciativas ECO ENAIRE y Cielo comprometidos de ENAIRE, iniciativa NAVANTIA circular&ecodiseño, programas huellas de plástico y compostaje PARADORES).
- Apoyo financiero a iniciativas empresariales de I+D+i de nuevas tecnologías de reciclado y transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural (CDTI).
- Construcción de instalaciones para la gestión de residuos, vertederos y puntos limpios (TRAGSA).
- Compra pública responsable (inclusión de cláusulas ambientales).
- Actuaciones para un consumo responsable (juego responsable SELAE, modernización de los regadíos SEIASA).

La **Acción por el clima** (ODS 13) incluye medidas desplegadas por las empresas públicas como:

- Control de Emisiones de CO₂: uso de energías renovables consumo energético eficiente, renovación equipos más eficientes energéticamente, incorporación de vehículos eléctricos, apoyo a proyectos de reforestación.
- Apoyo financiero a la transición verde de las empresas (ICO).
- Apoyo financiero a las empresas en sectores clave en la lucha contra el cambio climático (Pólizas verdes de inversión y exportación por Cuenta del Estado CESCE).
- Apoyo a la internacionalización de empresas españolas que ofrezcan bienes y servicios vinculados al medio ambiente (participación en actividades de difusión ICEX).

La contribución de las empresas públicas a la conservación del medio marino y costero (ODS 14, **Vida submarina**) se concreta en acciones dirigidas a:

- Actuaciones de conservación de reservas marinas, especies y de la costa (TRAGSA) y de concienciación para su conservación (programación CRTVE, campañas PARADORES).
- Reducción del impacto de la contaminación marina: recogida de la basura; incremento de la vigilancia para evitar vertidos de buques o instalaciones contaminantes (SASEMAR, proyecto Ecosistema NAVANTIA, iniciativa Clean Ocean ICO).

Finalmente, la preservación de la biodiversidad (ODS 15, **Vida de ecosistemas terrestres**) tiene también presencia en las empresas públicas mediante:

- Actuaciones de conservación de espacios naturales, prevención y lucha contra incendios forestales, reforestación y restauración del medio (TRAGSA) y de recuperación (proyecto MINETRA de ENUSA).
- Campañas de preservación de los recursos naturales y defensa del medio (programación CRTVE, estudios impacto ambiental AENA, iniciativa Green Sky ENAIRE).

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Los ODS 8 (**Trabajo decente y crecimiento económico**) y 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) se encuentran muy presentes en prácticamente todas las empresas públicas, como reflejan los gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-4.

Gráfico III.5-4

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión económica. Contribución directa e indirecta



Además del impacto positivo que tiene la propia actividad de las empresas públicas en el empleo y el crecimiento económico, las empresas desarrollan actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del **trabajo y el**

crecimiento (ODS 8), especialmente en proyectos con capacidad de transformación:

- Programas de formación y acceso a la tecnología necesario para el desarrollo del trabajo de los empleados, especialmente orientados hacia la innovación y digitalización.
- Formación de jóvenes (becas, practicas externas y extracurriculares) que potencien el talento a fin de aumentar la empleabilidad (ISDEFE, PARADORES, CORREOS e INCIBE).
- Programas de apoyo y financiación de proyectos empresariales innovadores y viables (Líneas financiación de ENISA) y de impulso a la adopción de nuevas tecnologías (programas Acelera Pyme y Kit Digital de RED.ES), pólizas de seguro (CESCE emprende), dirigidos a emprendedores y pymes.
- Inversiones en tecnología avanzada e I+D+i (programa Digital Sky de ENAIRE, mejora infraestructuras de ADIF y ADIF-AV, inversión militar de NAVANTIA, servicios portuarios).
- Iniciativas orientadas a la internacionalización de las empresas: de seguros a la exportación (CESCE), de diversificación y penetración en nuevos de mercados (ICEX) y de expansión con constitución de empresas filiales (ENAIRE).

El ODS 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) tiene también amplia presencia en las empresas públicas a través de:

- Desarrollo de infraestructuras innovadoras (ejecución de obra TRAGSA, instalaciones AENA, construcción alta velocidad ADIF-AV, modernización tecnológica de carreteras y autopistas SEITTSA y de regadíos SEIASA).

- Implantación de planes de transformación digital que faciliten la aplicación de nuevas tecnologías y mejoren la posición de las empresas (torres de control digitales y control del tráfico espacial STM ENAIRE, tecnología 5G ADIF, iniciativa Puertos 4.0, creación de centros de competencias digitales RENFE VIAJEROS).
- Desarrollo de proyectos I+D+i (línea TIC TRAGSA, mejora de servicios y retos del programa Digital Sky ENAIRE, inteligencia artificial y ciberseguridad INCIBE).
- Apoyo financiero a proyectos empresariales innovadores y viables (líneas préstamos de ENISA, financiación ICO).
- Apoyo a la internacionalización de las empresas en la implementación de proyectos innovadores en el exterior (programa ICEX IMPACT+ y programa DESAFÍA del ICEX).
- Apoyo a las empresas extranjeras para el desarrollo de proyectos innovadores en España (programa Innova Invest del ICEX).

5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Finalmente, las empresas públicas, como muestran los gráficos III.5-1,2 y 3 y III.5-5, también contribuyen en gran medida a los ODS encuadrados en la dimensión institucional de la Agenda 2030: ODS 16 (**Paz, justicia e instituciones sólidas**) y 17 (**Alianzas para el logro de los objetivos**).

Gráfico III.5-5

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión institucional. Contribución directa e indirecta



Las actuaciones realizadas son diversas, pudiendo destacarse en el ODS 16 actividades que contribuyen a contar con **Instituciones sólidas y transparentes**, como son:

- El fomento de las relaciones institucionales e internacionales, como socios o a través de la participación en foros, reuniones etc.
- Políticas de transparencia e información corporativa en las webs de las entidades (Portal de transparencia).
- Actualización del código ético de acuerdo a los compromisos de sostenibilidad y fortalecimiento de la cultura de la seguridad en la organización.

En cuanto al ODS 17, un gran número de empresas públicas impulsan y contribuyen a forjar **Alianzas** nacionales e internacionales con instituciones públicas o privadas, orientadas a la consecución de objetivos empresariales, no solo de carácter económico, sino también de carácter social o medioambiental.